

RIO GALLEGOS,

08 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.952/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Azucena ROJAS mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido a las XVII Jornadas Nacionales y XVI Internacionales de AES (Volviendo a los fundamentos de la economía de la salud: Análisis de la inversión, gestión de recursos humanos y uso racional de tecnologías sanitarias) realizadas los días 27 y 28 de Septiembre de 2007 en la ciudad de San Miguel de Tucumán;

QUE obra Despacho N° 116/07 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 199/93, en virtud de haber asistido a las XVII Jornadas Nacionales y XVI Internacionales de AES (Volviendo a los fundamentos de la economía de la salud: Análisis de la inversión, gestión de recursos humanos y uso racional de tecnologías sanitarias) realizadas los días 27 y 28 de Septiembre de 2007 en la ciudad de San Miguel de Tucumán;

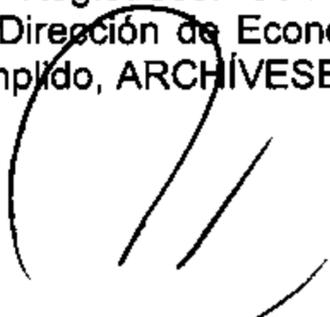
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

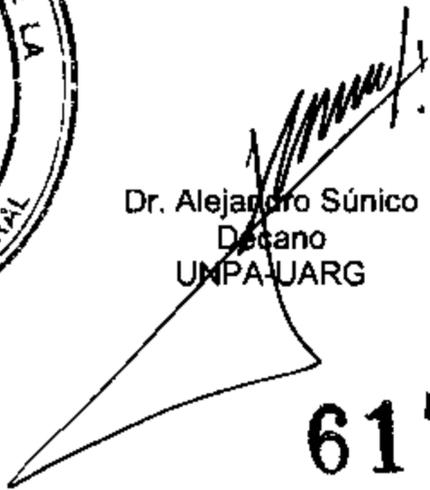
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Azucena ROJAS la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) en concepto de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, en virtud de haber asistido a las XVII Jornadas Nacionales y XVI Internacionales de AES (Volviendo a los fundamentos de la economía de la salud: Análisis de la inversión, gestión de recursos humanos y uso racional de tecnologías sanitarias) realizadas los días 27 y 28 de Septiembre de 2007 en la ciudad de San Miguel de Tucumán.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

617